

TRANSMISSION REPORT

04.20.1992 15:35

GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

DATE TIME: 04/20/92 15:35
DURATION: 02'01"

A: 25 ABR 92

P.A.A. R.C.A. F.W.M.
 C.B.E. M.L.P. P.V.S.
 M.T.O. EDEC J.R.A.
 M.Z.C.

NO	DATE TIME	DURATION	REMOTE ID	MODE	PAGES	RESULT
	04/20/92 15:35	02'01"	1	G3	4	CALL

ARCHIVO

*Fue enviado directamente
por mi deplan.*

MZ.

REPUBLICA DE CHILE

Gabinete Presidencial

MEMORANDUM

DE : Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete

A : Presidente .

FECHA : 20-04-92

Se adjunto minuta firmada
en conjunto con Pide/lan .
B/uo que le sirva.

Roberto

—
D

PRINCIPALES FASES DEL DESARROLLO ECONOMICO DE ARICA

1. Estancamiento y Deterioro de Arica (1930-1952)

Decadencia provocada por:

- Crisis del salitre.
- Cierre de minas en Bolivia que comercializaban sus productos por Arica.
- Problemas de agua y salinidad de los suelos.

2. Expansión Económica (1953-1974)

a) Creación del Puerto Libre de Arica (DFL 303, 1953)

Se establece:

- La liberación total de derechos e impuestos a todas las mercancías que se importaran y exportaran por el Departamento de Arica.
- Exención del pago de impuestos a la renta (sin incluir global complementario), por 15 años, a las industrias nuevas.
- Liberación de pago de impuestos y contribuciones a la construcción de viviendas populares, servicios públicos, instituciones de beneficencia y establecimientos educacionales.

Efectos:

- Gran dinamismo en el comercio a partir de la importación de bienes de consumo. No produjo efectos industriales significativos.
- Serios problemas de gastos excesivo de divisas y falta de control.

b) Creación de la Junta de Adelanto de Arica (1958)

La Ley Nº 13.039 de 1958 dispone, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Creación de la Junta de Adelanto de Arica con amplias facultades, recursos y participación de la comunidad de Arica.
- Exención del 90% del impuesto a la renta a partir de 1959, por 15 años, a las nuevas empresas y liberación total de derechos y gravámenes a la importación de accesorios para la industria.

c) Ley Nº 14.834 de 1962

- Se pone término al Puerto Libre de Arica.
- Se mantienen los beneficios a la actividad industrial, agrícola y minera en relación con la libre importación de maquinarias, materias primas, piezas y partes y otros elementos destinados a la instalación, ampliación, renovación y explotación de industrias.

d) Desarrollo Automotriz (1962)

La industria automotriz surge en Arica en 1959 pero se intensifica desde 1962 a partir de las actividades que desarrolla la "Comisión para el Fomento de la Industria Automotriz" creada por Decreto Nº 85 ese mismo año. De 632 vehículos producidos en 1959 se llega a unos 14.000 en 1970.

e) Desarrollo de la Industria Electrónica (1966)

La industria electrónica nace en Santiago, pero rápidamente se amplía en Arica aprovechando la ley de exención. En 1962 producía 3.000 televisores al año y en 1970 alcanzó a los 100.000 televisores.

Durante este período Arica da un salto gigantesco en materia de infraestructura, industrialización, desarrollo de la agricultura, la minería y el turismo; se experimenta un crecimiento demográfico sin precedentes: en el período 1952-1960 la población creció a una tasa anual de 9.2%, en tanto que la tasa del país era solo de 2.8% y la de la región en su conjunto de 2.3%. Entre los años 1960 y 1970 la población de Arica creció a una tasa anual de 7.1%, el país lo hizo a solo un **2.1%** y la región a un 3.6%.

3. La Crisis del Desarrollo de Arica (1974-1990)

El desarrollo de Arica perdió gran parte de su dinamismo debido a decisiones de la autoridad que afectaron a sus pilares fundamentales, sin que hubieran sido previstas alternativas de reemplazo a las fuentes de riqueza y empleo que se cerraban.

- La acelerada apertura comercial y el término de los tratamientos tributarios preferenciales precipitaron la crisis de la industria automotriz y electrónica principalmente, con los efectos multiplicadores negativos que ello acarrea.
- El término de la Junta de Adelanto de Arica que privó al departamento de una fuente importante de recursos públicos y que no fue sustituida por una magnitud equivalente del Fondo de Desarrollo Regional.
- La creación de la Zona Franca de Iquique que afectó principalmente al comercio de Arica.

Como consecuencia de estos cambios se han producido 3 efectos:

1. Disminución notoria del ritmo de crecimiento.
2. Cambio en la calidad del empleo.
3. Contraste muy fuerte con el dinamismo de Iquique a partir de la Zona Franca.

Frente a esta situación se requiere una adaptación de la economía de Arica a las nuevas condiciones de inserción de Chile en la economía internacional, teniendo presente su particular ventaja locacional, la infraestructura existente y sus recursos naturales.

ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS DE ARICA

El Departamento de Arica con posterioridad a la solución de los diferendos diplomáticos que existieron entre Chile y Perú, entró en un período de decadencia y de estancamiento en su desarrollo económico y social.

La ciudadanía de Arica, pedía en forma insistente que se estableciera el "Puerto Libre de Arica".

El Presidente don Carlos Ibáñez del Campo y su Gobierno dieron forma al instrumento legal que permitió el desarrollo económico y social de la región. Es así, que en julio de 1953 se promulgó el decreto con Fuerza de Ley N° 303, que otorgó diversas franquicias tributarias y aduaneras a favor de las actividades económicas que se desarrollaren en el Departamento de Arica.

Como consecuencia de las franquicias que otorgó ese cuerpo legal, comenzó el desarrollo de una fuerte actividad económica, centrada, especialmente, en las actividades comerciales de importación.

Arica, que en esa época tenía escasamente una población aproximada de 15.000 personas, recibe una fuerte inmigración de chilenos y extranjeros que desean establecerse en la región para obtener beneficios de las nuevas actividades económicas.

Se solucionan en gran parte los problemas de abastecimiento, pero se agravan los que provenían de la falta de obras de infraestructura.

Por otra parte, el sistema establecido, que era de exenciones casi totales, no permitía la transferencia de mayores recursos económicos al sector público y, por lo mismo, la situación presentaba la característica de un círculo vicioso formado por necesidades cada vez más crecientes y autoridades sin disponibilidad de nuevos recursos económicos para satisfacerlas.

La nueva realidad llevó a los ariqueños a buscar soluciones originales. Se gestó, entonces, la idea de constituir un organismo descentralizado, dotado de recursos económicos y facultades legales que permitiera resolver los problemas que afectaban a la región.

La promulgación de la ley 13.039, en octubre de 1958, creó la Junta de Adelanto de Arica, un organismo autónomo, descentralizado territorialmente y con una importante cantidad de recursos económicos destinados a financiar el cumplimiento de sus fines legales, que son, en esencia, aquellos que tienen por objeto promover el más amplio desarrollo social y económico del Departamento de Arica.

Entre los años 1958 y 1962 la actividad en la provincia de Arica está determinada por la mantención de las actividades comerciales y de desarrollo primario de numerosas iniciativas industriales, todas las cuales producían recursos económicos que, en parte importante, fueron transferidos al sector público, el que los aplicó al financiamiento de obras de infraestructura.

A fines del año 1961 una grave crisis financiera, determinada por el desequilibrio agudo en la balanza de pagos y, por ende, en las disponibilidades de divisas, produjo un cambio importante en el sistema económico imperante en Arica.

El Gobierno de aquella época propició y obtuvo la promulgación de la Ley 14.824, la que, en síntesis, redujo la posibilidad de importar artículos de carácter meramente comercial a los límites más estrechos, al establecer un complejo sistema de tributos para esas operaciones de Comercio Exterior.

Como consecuencia de la promulgación de la Ley 14.824, las actividades comerciales decayeron enormemente. Sin embargo, como en la totalidad del país se restringieron en forma importante las importaciones de numerosos productos, fue posible detallar en la región diversas iniciativas industriales destinadas a producir bienes sustitutivos de aquellos que no era posible importar. Además, en esa época se inició en Chile la transmisión de programas mediante la televisión y las industrias electrónicas instaladas en Arica comenzaron a producir los aparatos receptores de dichos programas.

La situación se desenvolvía muy favorablemente, en base al crecimiento aceleradísimo de dos sectores industriales de la mayor importancia: las industrias terminales automotrices y las industrias de productos electrónicos.

En este período, la Junta de Adelanto de Arica desarrolla importantes actividades para solucionar graves problemas de la región y se da importancia al financiamiento de las soluciones en campos tales como la educación básica, media y superior, la vivienda y urbanismo, el desarrollo turístico, el apoyo a las actividades mineras, industriales, agropecuarias y otras de importancia para el desarrollo económico de la región. Asimismo, y paralelamente a la acción anterior, se complementan las importantes obras de infraestructura iniciadas en años anteriores, a la vez que se comienzan obras de gran envergadura y destinadas a facilitar la integración física con los países limítrofes, tales como el camino Arica a Tambo Quemado y la construcción del muelle norte dentro del puerto de Arica.

A fines de 1970 se produce un cambio político notable en el Gobierno, que, obviamente plantea situaciones especiales a Arica y a la Junta de Adelanto de Arica. Se hacen planteamientos para realizar cambios legales del régimen que sostiene la Junta y que no se concretan luego de un repunte del año 1972 se produce un semiestancamiento para luego empezar una firme carrera decreciente en lo que se refiere al aspecto económico. A contar de 1972 comienzan a bajar ostensiblemente la producción industrial y se acusan claros agotamientos de los stocks de materias primas.

1. JUNTA DE ADELANTO DE ARICA.

- a) **Creación:** La Junta de Adelanto de Arica fue creada como persona jurídica por la Ley N° 13.039, publicada en el Diario Oficial N° 24.169, de 15 de octubre de 1958
- b) **Naturaleza de la JAA:** De acuerdo con la Ley N° 13.039, la Junta de Adelanto de Arica es un servicio público descentralizado, es decir, que cuenta con personería jurídica y patrimonio propio.
- c) **Objetivo de la JAA:** Según la Ley que le dió origen, el objetivo con que se creó la Institución fue el de fomentar la producción y el progreso del Departamento de Arica, promoviendo la prospección de todas las riquezas de la zona y la planificación de sus usos.

d) **Funciones de la JAA:** La misma Ley estipula como funciones de la JAA las de "estudiar, disponer, coordinar y poner en plan de realizaciones todas las obras que se estimen necesarias para el:

- Adelanto rural y urbano del Departamento.
- Fomento de las fuentes de producción.
- Incremento de su comercio.
- Bienestar general de sus habitantes.
- Conservar las obras realizadas.
- Fiscalizar la ejecución de todas las obras ordenadas.
- Promover la prospección general de todas las riquezas.
- Planificar la utilización de los recursos ubicados.

A partir de 1950, dada la deteriorada situación de los departamentos de Arica, Pisagua e Iquique el estado chileno dió origen a una serie de franquicias las que se inician en 1953 con el Puerto Libre de Arica y posteriormente en 1958 se crea la Junta de Adelanto de Arica, cuyo financiamiento provenía de la captación de impuestos regionales.

La acción de la JAA permitió el desarrollo de la actividad industrial entre las cuales destacan la automotriz y electrónica.

Esta institución desaparece en 1975 con la creación de la Zona Franca de Iquique.

2. MODIFICACIONES LEGALES

a) IMPUESTO UNICO DEL 9%.

Mediante la modificación y complementación del artículo primero de la Ley 18.211 publicada en el Diario Oficial el 7 de Mayo de 1983 se fija un impuesto único del 10% sobre el valor CIF de las mercaderías ingresadas a zona franca de extensión cuyo porcentaje se iría reduciendo progresivamente hasta desaparecer a partir del 24 de Noviembre de 1985.

En la práctica, esta medida que se aplicó como consecuencia de la recesión de 1982 sólo se cumplió en rebajarse al 9% y se mantuvo hasta que recientemente se presentó a discusión su modificación para ser disminuido al 6%.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, a Diciembre de 1989 después del sector de servicios el comercio ocupa el segundo porcentaje más alto de la fuerza de trabajo ocupada con un 25% de incidencia. Sin embargo, por las excepcionales condiciones limítrofes de esta ciudad únicas en el contexto nacional, en la realidad, el comercio es la primera fuente de actividad en Arica contando desde las grandes empresas hasta los ambulantes y pequeños comerciantes de tránsito entre Arica y Tacna.

Los oscilantes y repentinas desapariciones de la demanda peruana se traducen en grandes crisis provinciales e incluso regionales, quedando además al descubierto, un sobredimensionamiento de la capacidad de los comerciantes y su prácticamente total dependencia de la situación económica del Perú. Se suma a este diagnóstico la instalación de la ZOTAC (Zona de Tratamiento Especial de Tacna).

Al respecto, dos hechos importantes hay que mencionar:

- 1) Como se aprecia en el artículo 2º de la Ley 18.219 el "espíritu" de establecer este impuesto de 10% fue con el objeto de contribuir a enfrentar una crisis que se suponía momentánea.

Fué entonces como la mencionada Ley ordenaba que este impuesto fuera decreciendo paulatinamente en el plazo de un año (desde el 24 de Noviembre de 1984 al 24 de Diciembre de 1985) hasta quedar definitivamente en cero.

Pero tal disminución solo ocurrió parcialmente quedando truncada hasta la fecha de hoy en un 9%.

- 2) Extraoficialmente, el compromiso del Ministro de Hacienda de tal año fue que a lo menos este impuesto fuera siempre diez puntos menos que el resto del país.

Por tal razón, cuando el arancel general disminuyó a 15%, diversos sectores pidieron que el impuesto de esta zona se rebajara a 5%. Gestión que no tuvo éxito.

De lo anterior, se puede deducir entonces que este impuesto tuvo en su creación un carácter transitorio.

b) DL. 1939.

Regula las inversiones extranjeras, fue dictado en 1977 y modificado por la ley 18.255 de 1983.

A través de la ley 18.545 de 1986 (artículo 6º) se regula la adquisición de bienes raíces en terrenos fiscales a 10 kms. de la frontera.

Tales leyes se originan por el interés de mantener reciprocidad con disposiciones similares en países extranjeros.

En el caso del DL 1.939 artículo 7º la disposición afecta exclusivamente a la provincia de Arica:

"El dominio y otros derechos reales, la posesión y aún la mera tenencia de bienes raíces ubicados en la provincia de Arica no podrán adquirirse, detentarse ni conservarse por los nacionales de países en que rija una disposición análoga respecto a los chilenos".

c) DL 889

El beneficio a la Mano de Obra que estableció el D.L. N° 889 (Art. 10º), ha presentado un alto grado de inestabilidad su creación, producto de reiteradas modificaciones legales.

El monto del beneficio ha fluctuado desde un 70% a un 15%, así como su base de cálculo (total remuneraciones imponibles, máximo 2 ingresos mínimos, \$ 60.000), encontrándose en la actualidad en su mínima expresión.

La política de incentivo o apoyo decreciente en el tiempo que considera la bonificación, no ha sido concordante con el desarrollo de la provincia.

La Base máxima de cálculo del beneficio en pesos, se deteriora permanentemente producto del efecto inflacionario, por lo que en el tiempo la bonificación tiende a cero y se pierde su efecto real.

En la práctica las restricciones de caja impiden su efectiva aplicabilidad, puesto que se han presentado demoras en la cancelación del beneficio de hasta 6 meses.

El beneficio no resulta ser un herramienta relevante para estimular la contratación de mano de obra adicional, ni para mantener los niveles de empleo en aquellas empresas que se encuentran operando en un rango cercano al punto de equilibrio económico.

De esta forma, frente a inestabilidad de los mercados, el factor mano de obra resulta ser altamente sensible para la economía provincial.

Dada la estructura productiva de Arica, altamente intensiva en el empleo de mano de obra (industria textil, metal-mecánica, comercio, turismo, agricultura), en que más del 68% de la fuerza de trabajo es potencialmente usuario de la franquicia, el beneficio es de vital importancia en la estructura de costo del sector productivo local y una variable altamente sensible en el mercado del trabajo.

3. Industria Automotriz y Electrónica.

La industria automotriz y electrónica empezó su decadencia en 1975. Esta situación coincide con la aplicación de las políticas de apertura al mercado externo y rebajas de aranceles que reemplazaron al esquema proteccionista anterior. También incide en ello la desaparición de la Junta de Adelanto de Arica.

4. Situación del empleo.

Entre 1988 y 1991 se observa un descenso de la tasa de desocupación en la ciudad de Arica, no obstante para los años de referencia ésta se mantiene por sobre la tasa de desocupación regional.

AÑO	ARICA	REGION
1984	19.9	16.4
1985	14.9	13.2
1986	12.5	11.5
1987	9.1	7.6
1988	7.9	6.6
1989	5.1	4.8
1990	6.3	5.6
1991	5.3	4.5
Dic 91-Feb.92	3.6	3.1

Fuente: INE. Encuesta Empleo

Para el último trimestre móvil disponible (Dic. 91/Feb.92), la tasa de desempleo en Arica alcanzó a un 3,6% superando en 0,5 puntos a la regional (3,1%), lo que corresponde a 2.300 personas desocupadas de un total de 63.500 que representan la fuerza de trabajo local.

A continuación se presenta un cuadro de fuerza de trabajo ocupada por sectores de actividad económica.

ACTIVIDAD	Nº PERSONAS
Comercio	16.600
Servicios	18.100
Industria	8.500
Transporte	6.900
Construcción	3.400
Agricultura y pesca	4.200
Otros	3.500
TOTAL F.T. Ocupada	61.200

Fuente: INE. Encuesta trimestral de empleo. Dic. 91/Feb. 92.

En términos de la desocupación, ésta se concentra en los sectores de Servicios (600 personas), Industria (500 personas) y Comercio con 400 personas ocupadas.

5. Evolución Inversión Pública

Del cuadro resumen de inversión pública por comunas se observa que la inversión efectiva de los años 1990 y 1991 supera claramente el promedio del quinquenio 1985-1989.

Esta situación es evidente para las comunas de Arica y Putre, donde se ha concentrado el esfuerzo de inversión pública, producto de las decisiones de política de apoyar medidas especiales para el desarrollo; entre las que cabe destacar las obras de mejoramiento y pavimentación del camino Arica-Tambo Quemado.

Del cuadro de inversión pública según destino se deduce una vez mas el mayor esfuerzo de inversión orientado a las provincias de Arica y Parinacota, que se concentra en los sectores vivienda y vialidad.

Cabe destacar que la inversión pública realizada entre los años 1974-1989 practicamente todas las obras de inversión constituyen mejoramientos y reparaciones a excepción de la

construcción de viviendas y en el sector saneamiento las obras de alcantarillado que correspondieron a una decisión explícita del Gobierno anterior de llegar a un 100% de cobertura de las redes de alcantarillado.

INVERSION PUBLICA
PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA
No Incluye Inversión de Empresas Públicas
(Miles de Pesos 1991)

COMUNA	Promedio 1985 - 1989	1990	1991	1992
ARICA	2,966,891	4,443,708	4,159,581	5,485,603
CAMARONES	197,150	109,135	184,170	18,172
G. LAGOS	36,136	18,413	100,655	86,500
PUTRE	384,027	367,274	429,722	1,921,277

Nota : Para 1992 la Comuna de Putre incluye M\$ 1.625.000 correspondientes al camino Arica - Tambo Quemado.

TOTAL PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA
INVERSION PUBLICA SEGUN DESTINO
(Miles de pesos de 1991)

DESTINO	PROMEDIO 85-89	1990	1991
VIALIDAD	924,194.94	1,711,475.76	2,126,536.00
URBANA	423,446.71	856,803.03	599,428.00
RURAL	500,748.22	854,672.73	1,527,108.00
VIVIENDA	859,493.92	859,616.06	914,451.00
SALUD	115,801.08	171,743.39	284,372.00
EDUCACION	221,691.15	334,032.96	790,858.00
SUB- TOTAL	2,121,181.08	3,076,868.17	4,116,217.00
OTROS DESTINOS (*)	1,463,024.00	1,366,839.83	43,364.00
TOTAL	3,584,205.08	4,443,708.00	4,159,581.00

(*) Incluye inversiones de ambas Provincias.

TOTAL PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA
INVERSION PUBLICA SEGUN DESTINO
(Porcentajes)

DESTINO	PROMEDIO 85-89	1990	1991
VIALIDAD	25.79	38.51	51.12
URBANA	11.81	19.28	14.41
RURAL	13.97	19.23	36.71
VIVIENDA	23.98	19.34	21.98
SALUD	3.23	3.86	6.84
EDUCACION	6.19	7.52	19.01
SUB- TOTAL	59.18	69.24	98.96
OTROS DESTINOS (*)	40.82	30.76	1.04
TOTAL	100.00	100.00	100.00

(*) Incluye inversiones de ambas Provincias.

INVERSIÓN PÚBLICA 1974 - 1989 PRINCIPALES PROYECTOS:
PROVINCIAS ARICA Y PARINACOTA

Sector Educación:

Nombre Proyecto	Comuna	Año	Monto M\$
Construcción Escuela F- 22	Arica	1978	174.000
Construcción Liceo B - 4	Arica	1982	207.000
Construcción Escuela E - 5	Arica	1982	201.000
Construcción Liceo 11 de Sept.	Arica	1987	135.000
Construcción Escuela Sector Norte	Arica	1988	123.000

Sector Salud

Equipamiento Hospital de Arica	Arica	1975	88.000
Construcción Consultorio O. Bonilla	Arica	1981	257.000

Sector Vivienda

Coent. C. Habitacional Pucarani	Arica	1976	667.000
Const. C. Habitacional P. Norte	Arica	1978	304.000
Const. Vvda. Edificio Ticomar	Arica	1980	1.113.000
Const. Vvdas. Población San José	Arica	1981	567.000
Const. Casetas Sanitarias	Arica	1983	154.000
Const. C. Habitacional Zapahuira	Arica	1983	274.000
Const. C. Habitacional Campo Verde	Arica	1985	570.000
Loteo los Industriales	Arica	1985	329.000
Const. C. Habitacional Lirima	Arica	1986	285.000
Const. C. Habitacional Salar Surire	Arica	1987	369.000
Const. C. Habitacional Ancolacane	Arica	1987	323.000
Const. 200 Viviendas en Arica	Arica	1988	379.000

Const 200 Viviendas Plan Especial	Arica	1989	280.000
-----------------------------------	-------	------	---------

Sector Vialidad Urbana y Urbanización

Const. Pav. Avda. Capitan Avalos	Arica	1980	129.000
Const. Parque Baquedano	Arica	1980	114.000
Const. Rotonda B. O'Higgins	Arica	1982	91.000
Const. Aceras y Bandej. Peatonales	Arica	1987	67.000
Const. Pavi. en Calles de Arica	Arica	1988	334.000
Const. Pavi. Calles de Putre	Putre	1989	13.000

Sector Saneamiento

A.Potable Arica Const. Sondajes	Arica	1974	66.667
Mejor. Servicio A. Potable	Arica	1974	44.056
Colector Impulsor y Planta Elev.	Arica	1975	50.170
Const. Estanque Saucache	Arica	1975	20.079
Matrices Fundamentales	Arica	1976	66.286
A. Potable Arica, Aducc. S. Miguel	Arica	1976	30.083
Agua P. Arica, Aducc. varios Sect.	Arica	1977	79.170
Aducc. San Miguel P. Gomez A. P.	Arica	1977	68.000
Const.R. A. Servidas Pobl Baqued.	Arica	1978	97.395
Const.R.Infraest Sani.Pobl Tacora	Arica	1978	60.872
Aducc. desde Pozos Escritos Aerop.	Arica	1979	79.978
Const.R. A. Potable Pobl. 11 Sept.	Arica	1979	49.562
Mejor. Red Distribución A. Potable	Arica	1984	389.000
Aducciones y Refuerzos A. Potable	Arica	1984	254.000
Mejor. Red Alcantarillado Arica	Arica	1984	411.000
Const. Alcantarillado Putre	Putre	1984	28.000

Agua Potable Socoroma	Putre	1984	23.000
Const. Emisario al Mar	Arica	1986	778.876
Mejor. Repos. Sondajes A. Potable	Arica	1987	60.000
Const. Red Alcantarillado Putre	Putre	1988	18.000

Sector Equipamiento Comunitario

Edificio Sector Aduana	Arica	1975	138.232
Edificio Aduana Portuaria	Arica	1976	151.000
Const. Complejo Social Cabo Aroca	Arica	1981	77.000
Const. Complejo Social Arturo Prat	Arica	1981	61.000
Mejor. Infraest. Junta Vecinos	Arica	1988	43.000
Mejor. Infraest. Junta Vecinos	Arica	1989	19.000

Sector Justicia

Unidad Judicial	Arica	1979	311.000
Unidad Asistencial Básica	Arica	1980	23.000
Const. Hogar de Menores	Arica	1983	21.000

Sector Energia

Alumbrado Público en Putre	Putre	1981	17.000
Mejor. Sistema Alumbrado Público	Arica	1986	133.000
Mejor. Sist. Alumb. Público II Et.	Arica	1988	115.000
Mejor. Sist. Alumb. Público III Et.	Arica	1989	84.000
Mejor. Alumb. Públ. Rotondas. Avdas	Arica	1989	79.000

Sector Vialidad Rural

Acceso Sur Arica	Arica	1974	196.000
Mejor. Camino Arica T. Quemado	Arica	1974	147.000

Conser. Caminos y Puentes	Arica	1975	1.585.722
Camino Arica Tambo Quemado	Arica	1975	289.000
Camino Arica Tambo Quemado	Arica	1976	223.000
Pavi.Cno. Cabuza El Rapido	Arica	1976	134.000
Camino Arica Tambo Quemado	Arica	1977	187.000
Camino Arica Tambo Quemado	Putre	1978	107.000
Pavi Cno. Arica T. Quemado	Arica	1978	250.000
Camino Codpa Tichamer Zapahuira	Putre	1979	130.000
Camino Arica Tambo Quemado	Arica	1980	234.000
Defensa Litoral Costero de Arica	Arica	1982	126.000
Defensa Costera Arica	Arica	1983	96.000
Prog. de Rehabil. y Conser vial	Arica Putre	1987	465.000
Rehabil. Ruta 5 Sect. Cuya Arica	Camaro.	1988	193.000
Rehabil. Puente Camarones	Camaro.	1988	155.000

Sector Transporte Aereo

Ampli Pista Aeropuerto Chacalluta	Arica	1974	131.235
Refuerzo Cabezal Aeropuerto	Arica	1975	48.000
Refuerzo Calle de rodaje y Desahogo Aeropuerto Chacalluta	Arica	1976	261.000
Reestructuración y Ampli.Control Chacalluta	Arica	1984	77.000
Mejor.Integral Aeropuerto Chacalluta	Arica	1985	263.000
Repar Edificio Terminal Pasajeros Aeropuerto Chacalluta	Arica	1986	132.000

Sector Transporte Maritimo

Obras Muelle Norte Arica	Arica	1975	123.000
Terminación Muelle Norte Arica	Arica	1976	186.000

Obras en Isla Alacrán	Arica	1976	71.000
Protección Taludes Unión Isla Alacrán	Arica	1977	76.000
Protección Taludes Costanera Sur	Arica	1979	59.000
Const. Defensas Unión Isla Alacrán	Arica	1983	56.000
Protección Taludes Costanera Sur	Arica	1984	130.000
Sector Silvoagropecuario			
Captación Chungará	Putre	1975	32.000
Canal Azapa-Pampa del Gobernador	Arica	1976	58.000
Termino Obras del canal Chungará	Putre	1976	33.000
Infraestructura de riego Alto Ramirez	Arica	1976	40.000
Defensas Del Valle de Azapa	Arica	1979	31.000
Revestimiento Canales Agrup. Campesina	Arica	1979	27.000
Defensas Del Valle de Azapa	Arica	1980	41.000
Forestación Ladera Rio Lluta	Arica	1980	22.000
Defensas Del Valle de Azapa	Arica	1981	70.000
Defensas Del Valle de Azapa	Arica	1982	148.000
Mejor. regadío Valle Azapa	Arica	1982	275.000
Programa Extensión Parinacota	Putre	1982	21.000
Mejor. regadío Valle Azapa	Arica	1983	229.000
Capacitación y Manejo Agropecuario	Putre	1983	21.000
Reparación Canal Lauca	Putre	1983	60.000
Mejoramiento canal Azapa	Arica	1984	76.000
Mejoramiento Canal Lauca	Putre	1984	60.000
Mejoramiento Canal Chungará	Putre	1984	26.000
Mejor. red Canales Regadío Codpa	Camaro.	1985	7.000
Mejoramiento Canal Lauca	Putre	1986	25.000

Const. Y Mejor. Canal Lauca	Futre	1987	48.000
Const. Canal Timar	Camacho.	1988	5.000
Capacitacion y Manejo Agropecuario	Futre	1989	12.000
Repar. y Mejor. Canal Lauca 89	Futre	1989	46.000